



MINISTERIO
DE JUSTICIA

SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA

SECRETARIA GENERAL DE MODERNIZACIÓN Y
RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE
JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EL
MINISTERIO FISCAL

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA PRUEBA DE EVALUACIÓN DE LA APTITUD PROFESIONAL PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE PROCURADOR PARA EL AÑO 2019.

Se informa a los aspirantes a la prueba de aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de Procurador de los Tribunales para el año 2019 que:

- La prueba se celebrará el próximo **30 de julio** en la sede del Consejo General de Procuradores de España, calle Serrano Anguita 8-10, bajos, 28004 Madrid.
- A las **9:30** comenzará el llamamiento de los aspirantes y su colocación en el aula, estando prohibida la entrada al aula con posterioridad al inicio de la prueba de evaluación.
- La prueba de evaluación comenzará a las **10:00** y finalizará a las **13:00**.
- La prueba de aptitud se registrará por lo establecido en el apartado 11 de la Convocatoria, aprobada por la Orden PCI 492/2019, de 29 de abril.

Madrid, 4 de junio de 2019